



## **BASES DEL CONCURSO INTERNO DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA SEDE DE LA PATAGONIA**

El objetivo principal de este concurso es promover el desarrollo de iniciativas de investigación clínica y facilitar la vinculación entre académicos de la **Universidad San Sebastián** con el **Hospital Puerto Montt Dr. Eduardo Schütz Schroeder**, así como su inclusión en el sistema nacional de ciencia y tecnología en línea con los desafíos futuros de la Universidad.

La Universidad San Sebastián pondrá a disposición de los investigadores, asesoría estadística y metodológica para la adecuada planificación y diseño de los trabajos propuestos.

Esta se llevará a cabo los días martes de 11.30 a 13.00 horas en la sala de postgrado de la Universidad en el Hospital Puerto Montt, Edificio Q (Neonatología).

### **Financiamiento**

El financiamiento entregado por la Vicerrectoría Académica a través de la Dirección General de Investigación (DIUSS), será establecido en moneda nacional y no reajutable. El monto asignado a cada proyecto (3 proyectos en total) ascenderá a un máximo de: \$3.000.000 (tres millones de pesos), a ser ejecutados en un plazo máximo de 8 (ocho) meses.

Los recursos solicitados pueden destinarse al pago de honorarios de tesis, gastos de operación, viajes y derechos de publicación de los resultados de su investigación. No se considerará como parte del financiamiento el mantenimiento y la reparación de equipos.

El presupuesto del proyecto adjudicado será puesto a disposición en dos cuotas iguales; la primera al inicio del Proyecto, una vez presentado y aprobado el presupuesto de éste; la segunda, cuatro meses después de iniciado el Proyecto, una vez aceptado el Informe de Avance por la DIUSS.

Se exigirá presentar un informe final del Proyecto, el cual deberá incluir una descripción de la(s) publicación(es) comprometida(s), cuya aceptación y/o publicación deberá realizarse en un período de 6 meses, posterior a la fecha de aprobación de éste, y que serán condición para la aprobación del Informe Final y cierre del Proyecto. El cumplimiento de este requisito será condición exigible para asignar nuevamente fondos de apoyo al Investigador Responsable.

#### **Consideraciones y requisitos de la postulación:**

- El investigador responsable (IR) debe ser académico de la Universidad San Sebastián.
- Contar con la participación de profesionales del **Hospital Puerto Montt Dr. Eduardo Schütz Schroeder**, con **autorización explícita** del responsable pertinente del centro hospitalario.
- Se otorgará un máximo de 4 horas semanales de descarga académica por investigador responsable y de 4 por co-investigador. La postulación debe contar con la autorización y acuerdo explícito del Decano de la Facultad (o Director de Centro/Instituto, en caso que la unidad académica a la cual pertenece, no corresponda a una Facultad).
- Aquellos proyectos que involucren estudios en seres humanos, animales, o manipulación genética, deben dejar expresa constancia de dicha situación en el formulario de presentación del proyecto. En este caso, se requiere contar con el certificado de recepción de un Comité de Ético Científico Acreditado.
- Los académicos pueden postular a un solo proyecto como IR.
- Un académico no puede postular a más de dos proyectos de investigación.
- Presentación de la propuesta de proyecto: los formularios estarán disponibles al momento de la apertura del concurso.
- Puede postular todo académico que no tenga un proyecto de investigación interno USS en curso sin finalizar al 31 de diciembre de 2017.

#### **Evaluación y selección de los proyectos:**

Los proyectos se someterán a evaluación interna de la DIUSS y luego a evaluación por

pares externos. Se considerará:

- Productividad científica de cada uno de sus miembros.
- Claridad y relevancia de los objetivos.
- Coherencia entre los objetivos, metodología y plazos.
- Correspondencia entre la(s) línea(s) de investigación de sus miembros con el contexto y las políticas de desarrollo regional y/o nacional y de consolidación de trabajo investigativo entre la USS y el Hospital Regional.
- Difusión de su investigación en redes académicas nacionales (CONICYT y similares) e internacionales.
- Difusión del proyecto en el pregrado.
- Inclusión de alumnos de pregrado y/o postgrado de la Universidad San Sebastián, este se considera un requisito importante en la postulación.
- Aporte de los resultados del proyecto a los programas de postgrado acreditables (Doctorado o Magíster), en preparación o en curso.